

**SAN PEDRO MANRIQUE**

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Manrique, en sesión ordinaria celebrada el 07 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2025 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario con cargos a nuevos ingresos y anulación de gastos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Pedro Manrique, 14 de octubre de 2025. – El Alcalde, José Antonio Hernández Alonso

2155

BOPSO-117-17102025